

Fecha: 11-02-2026  
Medio: La Segunda  
Supl.: La Segunda  
Tipo: Noticia general  
Título: "Tengo absoluta tranquilidad de las decisiones adoptadas" en el megaincendio de Viña

Pág.: 4  
Cm2: 672,5

Tiraje: 11.692  
Lectoría: 33.709  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Sofía González, exdelegada de Valparaíso y diputada electa (PC):**

# “Tengo absoluta tranquilidad de las decisiones adoptadas” en el megaincendio de Viña

La Contraloría impugna a la repartición que ella dirigía pagos no acreditados y deficiencias por más de \$586 millones.

Jéssica Henríquez D

**E**l 2 de febrero de 2024 -cuando se inició el megaincendio de Viña del Mar a eso de las 12.50 horas, y que duraría cinco días dejando 138 personas fallecidas- la delegada presidencial de Valparaíso, Sofía González (PC), estaba de vacaciones. La subrogaba Paula Gutiérrez (PS), entonces seremi de Justicia.

Ante la alerta, González se reincorporó pronto en el cargo para liderar la coordinación de organismos públicos, participando en el Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID) desde las primeras horas de la emergencia. Poco antes de esa medianoche, (a las 23:29) González anunciaba 10 fallecidos y unas mil viviendas afectadas en el sector de El Olivar. A poco andar, el gobierno decretó Estado de Excepción por Catástrofe.

Ello, permitió a la delegada mayor flexibilidad para realizar adquisiciones de bienes y servicios para atender la emergencia, así como ejecutar programas de recuperación, lo que fue auditado por la Contraloría que en su informe alerta pagos no acreditados y deficiencias contractuales por mas de \$586 millones, eventuales sobrepagos de hasta 557% y uso injustificado de trato directo en contrataciones, todo lo cual fue remitido al CDE, dejando a la exdelegada (y diputada electa) en el centro de la polémica.

"Tengo absoluta tranquilidad respecto de cada una de las decisiones adoptadas durante los primeros días y meses posteriores al mega incendio. Todas tuvieron un único propósito: responder con la mayor rapidez y eficacia posible al dolor profundo de las familias", dijo esta mañana la diputada electa a La Segunda.

Recuerda que todos trabajaron "bajo una presión extraordinaria frente a una de las mayores catástrofes vividas en nuestra región". Aun así, señala, "cada medida se adoptó siempre dentro del marco de la ley y sobre la base de informes técnicos y resoluciones administrativas".

**"Existían varios sumarios en curso"**

Asegura que durante su gestión como



delegada "advertí situaciones que podían constituir eventuales errores o irregularidades administrativas" y que instruyó investigaciones y sumarios por ello. "Al momento de presentar mi renuncia, el 15 de noviembre de 2024, existían varios sumarios en curso", sostuvo.

González renunció al cargo para presentarse como candidata a diputada por el PC, siendo electa tras tres intentos por acceder a cargos de elección popular: en 2016

fue candidata a independiente a concejala por Quillota, el 2021 compitió como concejala por Hijuelas, y ese mismo año intentó (por el PC) un escaño como diputada por Valparaíso.

En febrero de 2022, el Presidente Boric la nomina delegada presidencial por Valparaíso, cargo al que renunció para las parlamentarias pasadas, donde logró un 5,65% de los votos dejando sin opciones a sus compañeros de lista Juan Ignacio Lato-

rre (FA), Gaspar Rivas (DC) y Sabas Chahuán (indep).

**-¿Qué le parece el informe de Contraloría?**

-Las observaciones de Contraloría evidencian la necesidad de fortalecer nuestra institucionalidad en gestión de emergencias. En contextos de catástrofe, los mercados pueden experimentar distorsiones relevantes, lo que exige al Estado contar con herramientas más robustas de control, fis-

## Incendios 2024

### Las irregularidades detectadas por la Contraloría en los pagos de la Delegación

Del 1 de marzo de 2024 y al 28 de febrero de 2025 fue el período auditado por Contraloría a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas por la Delegación Presidencial de Valparaíso en el marco de los incendios de febrero de 2024. La entidad presidencial suscribió un total de 132 tratos directos por \$26.183 millones; sin embargo, se revisaron solo nueve tratos directos equivalentes a \$8.966 millones.

Contraloría hizo una veintena de observaciones en un informe de 132 páginas. Entre ellos, hay pagos no acreditados realizados a la empresa San Nicolás SpA que genera-

ron un reparo por \$1.071 millones. En este sentido, Contraloría consideró que hubo "falta de fundamentación en

la contratación directa de las empresas San Nicolás SpA y Minera y Constructora Río Grande SpA". La Delegación suscribió ocho contratos mediante trato directo con esas compañías por montos totales de \$6.725.655.566 y \$573.104.000, respectivamente, los cuales tuvieron por objeto la prestación de servicios de arriendo de vehículos pesados, incluyendo la provisión de personal de conducción y el suministro de combustible. Los servicios fueron ejecutados entre el 4 de febrero y el 10 de marzo de 2024. La Delegación, afirmó Contraloría, "no solicitó antecedentes específicos que acreditaran su situación financiera ni su idoneidad técnica, y, en ese sentido, que haya realizado una evaluación documentada que permitiera verificar si dichos proveedores contaban con capacidad operativa necesaria para ejecutar los servicios comprometi-

calización y regulación.

**-La información fue derivada al CDE.**

-Me parece adecuado que los antecedentes sean remitidos tanto al Ministerio Público como al CE, que lleven un análisis exhaustivo de los hechos y, de ser procedente, hacer investigaciones, determinar responsabilidades y aplicar sanciones. Tengo plena disposición de colaborar en todo lo que sea requerido.

### La respuesta de Vallejo

Y aunque la gravedad del mega incendio obligó a orientar el manejo de la crisis a manos de las autoridades de Santiago, González -de profesión fonoaudióloga- siguió en primera línea en las jornadas posteriores dando puntos de prensa, pidiendo respetar el toque de queda, informando cifras de fallecidos e inmuebles quemados.

A esa altura (el 4 de febrero) el Presidente Boric había designado a la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), como "ministra de enlace", por lo que la secretaria de Estado debió dejar sus vacaciones Brasil para llegar a Santiago, entrevistarse en La Moneda con el Presidente y partir a Valparaíso para coordinar la situación.

Pero el mandato a Fernández duró apenas 4 días, porque Boric decidió relevarla de esa función y poner allí (el 8 de febrero) a la vocera Camila Vallejo (PC) como "ministra enlace para la reconstrucción", generando tensiones entre el PS y el PC.

"Ella va a estar revisando permanentemente todo el territorio y va a estar también ayudando a la coordinación entre diversas autoridades, porque sabemos que tenemos que mejorar la coordinación entre autoridades regionales, municipales y nacionales", dijo entonces el Presidente.

González actuó como "brazo derecho" de Vallejo mientras fue el "enlace",



Cada medida se adoptó siempre dentro del marco de la ley", **Sofía González, exdelegada y diputada electa.**

aunque Vallejo no duró mucho en la función. La vocera enfrentó fuertes críticas por los pocos avances y descoordinaciones no solo de la oposición, también de autoridades locales y representantes de vecinos del territorio. Incluso, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, envió oficios denunciando deficiencias en las viviendas de emergencia que estaban a cargo de la Subsecretaría del Interior y de Senapred.

Parlamentarios oficialistas -como Jorge Brito y Diego Ibáñez- criticaron la gestión de la emergencia, e incluso se creó una comisión investigadora en el Congreso por la cual desfilaron diversas autoridades. Entre ellas, González y Vallejo.

En abril de 2025 se supo que Vallejo había dejado de ser el "enlace" ya que su trabajo allí terminaba con el inicio del proceso de la reconstrucción, por lo que entró Patricio Coronado como "gerente de la reconstrucción".

Esta mañana, Vallejo abordó el tema en radio ADN. "Mi labor no era administrativa, era de apoyo político, de acompañar ese proceso estando en terreno", dijo despejando cualquier eventual duda de su responsabilidad en las irregularidades detectadas por la Contraloría.

dos". De hecho, cuando se contrataron los servicios de San Nicolás, ésta "no contaba con personal ni trabajadores a su cargo, o bien no daba cumplimiento a sus obligaciones laborales y previsionales". Tampoco se exigieron garantías que aseguraran el cumplimiento de los contratos. Tampoco tenían maquinaria, la subcontratación se dio de manera informal y los subcontratados, a su vez, han acusado no pago. Se constató además que las resoluciones que autorizaron cinco tratos directos celebrados con San Nicolás y Gestión Integral de Residuos "fueron emitidas por la Delegación de manera extemporánea, una vez que los servicios ya habían sido ejecutados, detectándose retrasos entre 315 y 211 días desde la fecha de inicio de su prestación" y hubo retrasos de hasta 412 días en la publicación de las resoluciones que aprobaron nueve tratos directos. Junto a ello, también hubo retraso en el pago

a otros proveedores como las empresas Ignous SpA, por servicio de drones (\$101.401.600) y Novajet Chile por alojamiento (\$83.367.000). La Delegación tampoco dio cumplimiento al trámite de toma de razón ante Contraloría Regional a pesar de que los montos pactados superaban las 8.000 UTM. También se identificaron deficiencias en los mecanismos de control para verificar la correcta ejecución de los servicios contratados. Adicionalmente hubo pagos no acreditados. Por ejemplo, "se detectaron pagos por \$125.366.500 a la empresa Minera y Constructora Río Grande SpA por 49 turnos de camiones tolva no ejecutados, cuya prestación no se encuentra acreditada", por lo que Contraloría formuló un reparo.